



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION ARICA Y PARINACOTA  
 PROVINCIA DE PARINACOTA  
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

## ACTA N° 20/2023 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a diez días del mes de agosto de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE

### TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 12 y 13, ambas sesiones ordinarias año 2023
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Se solicita autorización para adjudicación de los proyectos denominados:
  - ID 835727-37-LQ23
  - ADQUISICIÓN CAMION LIMPIA FOSAS PARA LA COMUNA DE GENERAL LAGOS CODIGO BIP 30105717-0
  - FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA – FNDR
  - PRESUPUESTO OFICIAL \$ 143.735.101
  - ID 835727-38-LP23
  - ADQUISICIÓN DE CAMION PLANO CON BARANDAS ABATIBLES PARA LA COMUNA DE GENERAL LAGOS CODIGO BIP 40045362-0
  - FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA – FNDR
  - PRESUPUESTO OFICIAL \$ 106.560.911
5. Presentación INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023, expone el Sr. Carlos Beltrán Velásquez, Director de Control municipal.
6. Puntos Varios.

Siendo las 11:18 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

### 1. APROBACIÓN ACTA N° 12 y 13, ambas sesiones ordinarias año 2023

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación las Actas mencionadas.

**ACTA N° 12**

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

**ACTA N° 13**

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Secretario municipal, no hay correspondencia para dar lectura en esta ocasión.

**3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES****Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:**

Me voy a referir a lo más relevante que fue la gira técnica que se realizó con una delegación de artesanas, en el marco de un convenio que suscribió la municipalidad de General Lagos con el site de Puno que tiene que ver con camélidos y también con la Universidad Andina del altiplano de Puno, en la cual las dos están en el marco de colaboración mutua bajo el concepto del trabajo de ganadería como también específicamente de artesanía, en la cual esta gira también con llevo a una visita al site de Cuzco en la cual las artesanas de la comuna pudieron ver en terreno como actúan y trabajan actualmente los artesanos locales en Perú, Puno y Cuzco en la cual por lo menos la visión mía, creo que son acciones que ya realizan las artesanas que no son muy complejas de

poder abordar en el corto plazo para la zona nuestra, yo creo que a muchas de ellas o todas causo harta expectativa y optimismo, respecto a cómo ellas puedan proyectarse hoy día y hacia el futuro respecto al trabajo con la artesanía, fue bien productiva y agotador el viaje, porque lo encontramos largo, pero no colocaremos en discusión que las visitas todas las que se realizaron fueron bien aceptadas, puesto que tuvieron bastante de positivo del punto de vista técnico, netamente positiva porque no son cosas tan grandes, ni industriales si no que son a nivel pequeño y mediano del punto de vista artesano, espero que todas o la mayoría puedan ya aprovechar y aplicar adaptarla hoy día a su trabajo que tienen realizando las artesanías.

También informarles que como ya es parte del trabajo de la gestión municipal, se comenzó con la entrega de forraje en el segundo semestre, la misma dinámica que ha sido la histórica hacia atrás en la cual por supuesto el equipo municipal ya a cubierto en casi un 100% la entrega de forraje entendiendo la necesidad en esta temporada que ya comienza justamente la escases del forraje, y de manera preventiva que haya una nevada terrible que pueda impedir que el ganado pueda pastar, pero afortunadamente no ha sido así, ha nevado pero tampoco ha sido tan dramático.

**Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:**

Participo de la gira tecnológica junto a las artesanías, la cual se realizó en la última semana del mes de agosto, en términos generales está el informe casi listo, la parte importante de la gira junto a las artesanías en la cual se suscribieron el convenio, la visita a ferias artesanales, varias experiencias de personas al igual que las artesanías de la comuna, admiro mucho a las que estaban participando en el viaje, y por lo pronto creo que ellas están interesadas de seguir y no quedar solo en un viaje, converse bastante con algunas artesanías y ayer estuve conversando por teléfono con alguna de ellas, me parece importante lo que ellas requieren que es el apoyo del municipio.

Se realizó una visita protocolar a la municipalidad de Puno con el alcalde Javier Ponce Roque, fue una visita interesante y buena acogida de la municipalidad, donde nosotros y el alcalde fuimos parte de la comitiva, yo quiero hacer la entrega oficial de lo que nos entregó el alcalde, el galvano del imperio incaico ellos lo entregaron al concejo municipal, después de eso yo voy hacer el informe como corresponde.

Cuando llegue a Visviri fui a visitar la oficina de PDTI, la consultora en la cual encontré a los funcionarios trabajando, le hice varias consultas sobre los proyectos que algunos usuarios que estaban consultando, sobre los retiros de plata y los informes que se tiene que entregar de los proyectos que ya se habían adjudicado algunos, en el mes de julio.

Participo de la reunión de la cooperativa, estuvieron ahí algunos socios para también dieron alguna información sobre la gira.

Ese día en la noche por las redes sociales, wasap conocido como *Hijos de General Lagos*, preguntaron a los concejales que no lo vieron...y pude llamarlos por interno hablé con uno de ellos y darle la respuesta de la mejor forma.

Ayer fui a la actividad de gobierno en terreno en el pueblo de Chislluma, la verdad no fue tan amplia, pero si estaba más enfocada en el tema del Día del Niño, estuvo el Delegado Provincial, Conaf, Sag, Chile Deporte, Serviu, Carabineros de Tacora, y se aprovechó de darle la bienvenida a la profesora. Al término del conversatorio le planteé al Delegado algunos temas.

Alcalde, saco algo concreto con el delegado ayer.

Concejal Alfonso Flores, el tema que yo le planteé fue el canal de Chislluma, donde hay trabajadores limpiando el canal, y por el lado peruano se solicito un cierre con malla para evitar el paso de los animales.

Alcalde, cuando tenga una reunión con el Delegado concejal, dígame que invite a la municipalidad o nos informe, ya que yo no tenía idea de esa actividad, en realidad no me sorprende la actitud del Delegado, y le voy a enviar una carta de agravio por el tema, ya que nosotros tenemos temas de contingencia que se tratan en seguridad pública.

Secretario municipal, se le invito al concejo municipal, y tampoco ha asistido.

Alcalde, lo digo porque a nosotros no nos llegó invitación ni convocatoria.

**Sra. Silvia Mendoza Condori, Concejal, informa que:**

Informar a la comunidad el concejo ya lo sabe, yo he enviado mis certificados médicos cuando no he asistido por temas de salud, en un caso fue por un tema personal que no pude asistir al concejo, y en tres ocasiones fue porque me encontraba en cometido.

Tuve la oportunidad, por una solicitud que le hice al Sr. alcalde quien es el encargado de autorizar los cometidos para poder asistir a los seminarios, encuentros y capacitaciones de AChM, y uno de ellos fue el seminario de *Actualización Jurídica Programática y Tecnológica para el trabajo con personas mayores con situación de discapacidad*, esto fue en la ciudad de Arica el día 22 y 23 de junio.

También tuve la oportunidad de asistir al encuentro regional, *Funciones Normativas y Ordenanza Municipal*, días 6 y 7 de julio en la ciudad de La Serena.

Como Uds. también lo saben y en una instancia también el alcalde lo menciono, las audiencias que tuvimos con Ministros y sus Subsecretarios de la ciudad de Santiago, a través de la Asociación de Municipios Rurales de la región de Tarapacá y Arica – Parinacota, lo que se realizó los días 14, 15 y 16, en total fueron 11 reuniones. Cómo concejales tenemos la responsabilidad después de cada cometido, entregar los informes correspondientes, los cuales por mi parte fueron entregados al municipio.

Pesé a que no estuve presente en algunas sesiones, igual estuve en contacto y en comunicación haciendo gestiones de acuerdo a las comisiones que yo presido, y una de ellas fue que me contacté con mi colega Patricio Flores aquí presente, y le manifesté la preocupación de los alférez de Humapalca para que él pudiera plantearlo en concejo, y esto es para recibir el apoyo del municipio en la fiesta que se va a desarrollar.

También estuve haciendo la difusión con las artesanas, el tema de PROCHILE, la promoción de una oferta exportable ancestral de la región de Arica y Parinacota en Estados Unidos, gracias a Dios nosotros tenemos representante en la comuna de General Lagos, tengo entendido que son 5 artesanas de nuestra comuna que pudieron postular y fueron seleccionadas, así que desde ya se felicita y se desean los buenos parabienes en esta nueva experiencia que junto a otras artesanas de la región van a viajar a Estados Unidos.

Estuve difundiendo el tema del Sello de Artesanía Indígena 2023, por cierto, aprovecho esta plataforma para decir que hasta el 8 de septiembre se puede postular.

Tuve la oportunidad no digo porque estuve 3 días en el congreso nacional de ganadería camélido realizada en la ciudad de Arica, los días 11,12 y13, en donde pude instruirme, aprender, conocer experiencia de ganaderos, de profesionales que tienen larga trayectoria de Perú, Bolivia y Chile, respecto al trabajo que hoy día se está desarrollando, y la preocupación que se tiene también de que puede persistir y mantenerse viva nuestra herencia ancestral de lo que es la ganadería camélida, quiero aprovechar esta instancia para felicitar a los organizadores, también a las mujeres y hombres ganaderos que participaron durante ese conversatorio de la comuna de General Lagos, el papá de Alfonso Flores, a la Sra. Teodora, Manzano y otros más que también pudieron participar, como fueron varios conversatorios no pude asistir a todos, pero si tuve el grato momento de poder escuchar que ellos estaban dando a conocer su experiencia, y Lidia Villaobos que también dio a conocer su experiencia en artesanía, así que una muy buena instancia, entendemos que no todos tienen el tiempo o el interés de poder participar, me hubiera gustado que más concejales y más autoridades de la región pudieran participar, porque eran una instancia para poder aprender muchas cosas respecto a la ganadería y como lo dije anteriormente los desafíos que hoy día se esperan poder lograr, el próximo año se viene el congreso internacional de camélidos sudamericano, así que esperamos poder asistir.

Gracias a la invitación de los alférez de la localidad de Tacora, pude participar de la celebración de la Virgen del Carmen y Virgen de la Calendaría, los días 15,16,17 y 18 de julio. Agradezco la invitación y felicito a los alferados, a la comunidad y a la comuna en general, por acompañar a los alférez en esta importante fiesta, que es parte de nuestra cultura que siempre se ha desarrollado en nuestro territorio.

También me llegó una invitación por parte de Isabel Villalobos, la cual la agradezco y sobre un campeonato de fútbol, se me invitó a jugar pero lamentablemente estoy lesionada y no puede hacerlo, pero si quise asistir como concejala, se me pidió un apoyo así como varios concejales, di un premio para este campeonato, en la cual también llegue con mi presente fue un campeonato

en San Roque por aniversario de la asociación San Martín Alto Lluta San Roque, esto fue el sábado 8 de julio de 2023, aprovecho de felicitar a los dirigentes, a los participantes una de las cosas que los une como comuna es el tema de la pasión del fútbol para poder compartir, gratamente ganó uno de los equipos que es del lugar natal de mi familia materna que es Guacoyo, así que felicidades al equipo ganador de este año, y también a todos los equipos de las distintas categorías.

Finalmente quiero felicitar y agradecer la participación de Valeria Huaylla junto a su esposo, quienes estuvieron en el encuentro de cultores que se realizó en San Pedro de Atacama, esto fue por el Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio. Agradecer siempre al Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio, a la Seremi y a su equipo por tener siempre presente a la comuna de General Lagos.

**Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:**

Estuve comunicándome con gente de la comuna para saber sus necesidades y plantearlo acá en el concejo.

Como presidente de la comisión de Desarrollo Social presente un oficio al Sr. Secretario municipal, para hacer la comisión social, y realizar una mesa con DIDECO para el día 24 de agosto.

Secretario municipal, está mal hecha la formulación concejal, lo que Ud. hizo fue mandar una citación a nombre mío y eso no corresponde, lo que tiene que hacer como presidente, es solicitar una reunión de comisión, eso aparece en el reglamento, y es con 24 horas de anticipación a lo menos, con eso yo oficio a las personas o mando el memorándum a las personas que corresponde que entren dentro de la comisión como invitados, también hay que definir y resolver los horarios y todo lo que corresponda.

**Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:**

En esta ocasión no tengo gestión, ni participación.

**Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:**

En esta ocasión no tengo gestión, ni participación

**4. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS:**

- ID 835727-37-LQ23
- ADQUISICIÓN CAMION LIMPIA FOSAS PARA LA COMUNA DE GENERAL LAGOS CODIGO BIP 30105717-0
- FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA – FNDR
- PRESUPUESTO OFICIAL \$ 143.735.101

Se dirige a los asistentes el Sr. Miguel Covarrubias, quien junto con entregar sus saludos, comienza su exposición.



## INFORME DE COMISIÓN



### **“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN LIMPIA FOSAS PARA COMUNA DE GRAL LAGOS CODIGO BIP 30105717-0”**

**Financiamiento GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y  
PARINACOTA - FNDR**

LICITACIÓN PÚBLICA ID 835727-37-LQ23



### **NATURALEZA Y OBJETO DEL SERVICIO LICITADO**



- Decreto Municipal N°344, de fecha 28 de junio de 2023 en el cual se aprueban las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas; y llama a Licitación Pública ID **835727-37-LQ23** denominada “Adquisición de Camión Limpia Fosas para comuna de Gral Lagos Código BIP 30105717-0
- ”.



### **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**



**Ofertas presentadas al portal mercado público e identificación de los oferentes.**

Rut	Oferente	Estado Oferta
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	Admisible
96.877.150-7	(2) PESCO S.A.	Inadmisible



## Criterios de evaluación.



ÍTEM	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN
1 Plazo de entrega del bien.-(días corridos)	Entre 30 y 35 días: 100 Puntos; Entre 36 y 40 días: 80 Puntos; Entre 41 y 45 días: 60 Puntos; Entre 46 y 50 días: 40 Puntos; Entre 51 y 60 días: 20 Puntos; Más de 60 días: 0 Puntos	30%
2 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%
3 experiencia del Oferente en venta de vehículos y/o camiones	7 a más años: 100 Puntos; Entre 5 y 6 años: 80 Puntos; Entre 3 y 4 años: 60 Puntos; Entre 1 y 2 años: 40 Puntos; Menos de 1 año: 20 Puntos; Sin experiencia: 5 Puntos	10%



## Criterios de evaluación.



ÍTEM	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN
4 Periodo de garantía	2 años o más: 100 puntos Mas de 01 año y menor a 02 años: 75 puntos Más de 06 meses y menos de 1 año: 25 puntos 6 meses o menos: 0 puntos	20%
5 Cumplimiento de los requisitos formales	Cumple con la presentación de los antecedentes al momento de la apertura 100 puntos Entrega los antecedentes con posterioridad a la apertura de las ofertas de las ofertas 20 puntos	10%



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS



### Plazo de entrega del bien (30%)

Rut	Oferente	Precio	Puntaje Ponderado
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	35 días 100 puntos	30 puntos

### Precio. (30%)

Rut	Oferente	Plazo	Puntaje Ponderado
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	\$143.735.101 100 puntos	30 puntos



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS



### Experiencia del Oferente en venta de vehículos y/o camiones (10%)

Rut	Oferente	Precio	Puntaje Ponderado
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	Acredita más de 7 años de experiencia 100 puntos	10 puntos

### Período de garantía (20%)

Rut	Oferente	Plazo	Puntaje Ponderado
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	Acredita 2 años o más 100 puntos	20 puntos



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS



### Cumplimiento de los requisitos formales (10%)

Rut	Oferente	Cumplimiento de los requisitos formales	Puntaje Ponderado
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	Cumple 100 puntos	10 puntos



## RESUMEN PUNTAJE OBTENIDO.



Rut	Oferente	Plazo 30%	Precio 30%	Experiencia 10%	Garantía 20%	Requisitos 10%	Total puntaje
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	30	30	10	20	10	100



## Resumen puntaje obtenido proceso de evaluación.



En base a la revisión y análisis de las propuestas que se presentaron al proceso de licitación pública, la Comisión encargada de la apertura y evaluación de propuestas públicas, viene a sugerir al Honorable Concejo Municipal de la Comuna de General Lagos, ADJUDICAR la propuesta pública ID 835727-37-LQ23 denominada "Adquisición de Camión Limpia Fosas para comuna de Gral Lagos Código BIP 30105717-0", al oferente Comercial Kaufmann S.A. – RUT 96.572.360-9, por obtener el mayor puntaje (100 puntos) en el proceso de evaluación, con una oferta económica de \$143.735.101.- (impuesto incluido) y plazo de entrega de 35 días corridos.

Concejal Alejandro Flores, deseo saber si la oferta viene adjunta.

Miguel Covarrubias, la oferta viene adjunto al modelo que corresponde al camión limpia fosas.

Concejal Alfonso Flores, esto va a ser para Visviri o igual para los pueblos.

Alcalde, es para toda la comuna.

Eduardo Alvarado, pero originalmente es para hacer mantención a los servicios públicos, municipales, y eventualmente va a dar servicios a la comunidad, pero eventualmente, tampoco va hacer un tema que a todas las personas que tiene pozo negro, por ejemplo, para que la gente logre entender eso que no a todos los baños se le puede brindar el servicio.

El único inconveniente que podría tener, es que este camión no tiene un asiento hidráulico, es fijo, y tal vez más adelante se tendría que cambiar, para comodidad del conductor.

Esta información ya se envió al gobierno regional tal como lo indica el convenio mandato, nosotros adjudicamos previa consulta al gobierno regional, quién ya manifestó su intención que esto se adjudicara, le dieron el visto bueno y ahora solo falta el pronunciamiento del concejo municipal.

Este camión cada cierto tiempo baja con los lodos, ingresa a la planta de tratamiento que esta en Arica, y se entrega la certificación correspondiente.

Concejal Patricio Flores, para su uso tiene que tener previo el permiso del servicio de salud, eso es complejo o rápido.

Secretario municipal, el permiso de la seremi de salud es precisamente para la recepción final, para la entrega, y eso la empresa Salitrera Irma cuenta con todas las resoluciones sanitarias, y estos camiones ya vienen con las resoluciones.

También está considerado una capacitación para los funcionarios que van a ser los operarios del camión.

Concejala Silvia Mendoza, quién va a manejar este camión.

Secretario municipal, Francisco Chura, S. Felipe Flores y Santos Alave.

El secretario municipal, somete a votación la adjudicación del CAMION LIMPIA FOSAS al oferente Kaufman S.A.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, se aprueba adjudicar la propuesta pública ID 835727-37-LQ23 Adquisición de Camión Limpia Fosas al oferente Comercial Kaufmann S.A.

- ID 835727-38-LP23
- **ADQUISICIÓN DE CAMION PLANO CON BARANDAS ABATIBLES PARA LA COMUNA DE GENERAL LAGOS CODIGO BIP 40045362-0**
- **FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA – FNDR**
- **PRESUPUESTO OFICIAL \$ 106.560.911**



### INFORME DE COMISIÓN



## **“ADQUISICIÓN CAMIÓN PLANO CON BARANDAS ABATIBLES PARA COMUNA GRAL LAGOS CÓDIGO BIP 40045362-0”**

**Financiamiento GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y  
PARINACOTA - FNDR**

LICITACIÓN PÚBLICA ID 835727-38-LP23



## NATURALEZA Y OBJETO DEL SERVICIO LICITADO

- Decreto Municipal N°345, de fecha 28 de junio de 2023 en el cual se aprueban las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas; y llama a Licitación Pública ID **835727-38-LP23** denominada "Adquisición Camión Plano con barandas abatibles para comuna Gral Lagos código BIP 40045362-0".



## APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS



Ofertas presentadas al portal mercado público e identificación de los oferentes.

Rut	Oferente	Estado Oferta
96.572.360-9	(1) COMERCIALKAUFMANN S.A.	Admisible



## Criterios de evaluación.



ÍTEM	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN
1 Plazo de entrega del bien. -{días corridos}	Entre 30 y 35 días:	100 Puntos;
	Entre 36 y 40 días:	80 Puntos;
	Entre 41 y 45 días:	60 Puntos;
	Entre 46 y 50 días:	40 Puntos;
	Entre 51 y 60 días:	20 Puntos;
	Más de 60 días:	0 Puntos
2 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%
3 experiencia del Oferente en venta de vehículos y/o camiones	7 a más años:	100 Puntos;
	Entre 5 y 6 años:	80 Puntos;
	Entre 3 y 4 años:	60 Puntos;
	Entre 1 y 2 años:	40 Puntos;
	Menos de 1 año:	20 Puntos;
	Sin experiencia:	5 Puntos



## Criterios de evaluación.



ÍTEM	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN
4 Período de garantía	2 años o más	100 puntos
	Más de 01 año y menor a 02 años	75 puntos
	Más de 06 meses y menos de 1 año:	25 puntos
	6 meses o menos	0 puntos
5 Cumplimiento de los requisitos formales	Cumple con la presentación de los antecedentes al momento de la apertura	100 puntos
	Entrega los antecedentes con posterioridad a la apertura de las ofertas de las ofertas	20 puntos
		20%
		10%



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS



### Plazo de entrega del bien (30%)

Rut	Oferente	Precio	Puntaje Ponderado
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	90 días 100 puntos	0 puntos

### Precio. (30%)

Rut	Oferente	Plazo	Puntaje Ponderado
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	\$106.560.911 puntos	30 puntos



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS



### Experiencia del Oferente en venta de vehículos y/o camiones (10%)

Rut	Oferente	Precio	Puntaje Ponderado
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	Acredita más de 7 años de experiencia 100 puntos	10 puntos

### Período de garantía (20%)

Rut	Oferente	Plazo	Puntaje Ponderado
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	Acredita 2 años o más 100 puntos	20 puntos



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS



### Cumplimiento de los requisitos formales (10%)

Rut	Oferente	Cumplimiento de los requisitos formales	Puntaje Ponderado
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	Cumple 100 puntos	10 puntos



## RESUMEN PUNTAJE OBTENIDO.



Rut	Oferente	Plazo 30%	Precio 30%	Experiencia 10%	Garantía 20%	Requisitos 10%	Total puntaje
96.572.360-9	(1) COMERCIAL KAUFMANN S.A.	0	30	10	20	10	70



## Resumen puntaje obtenido proceso de evaluación.



En base a la revisión y análisis de las propuestas que se presentaron al proceso de licitación pública, la Comisión encargada de la apertura y evaluación de propuestas públicas, viene a sugerir al Honorable Concejo Municipal de la Comuna de General Lagos, ADJUDICAR la propuesta pública ID 835727-38-LP23 denominada "Adquisición Camión Plano con barandas abatibles para comuna Gral Lagos código BIP 40045362-0", al oferente Comercial Kaufmann S.A. – RUT 96.572.360-9, por obtener el mayor puntaje (70 puntos) en el proceso de evaluación, con una oferta económica de \$106.560.911.- (impuesto incluido) y plazo de entrega de 90 días corridos.

Concejal Alfonso Flores, el camión es similar al azul con blanco.

Eduardo Alvarado, no es el mismo camión, el que nosotros tenemos tiene una capacidad de 1000 ton. y este una capacidad de 15 ton, es el mismo camión que oferto Kaufmann con el limpia fosa es una configuración de 6 x 4, 7 mil 200 cm<sup>3</sup>, un camión mucho más grande.

Concejal Patricio Flores, para manejar este camión ¿se necesita una licencia profesional A-5?

Secretario municipal, no, se necesita la A-4.

Concejal Alejandro Flores, se mencionó que el camión era más grande, pero los asientos igual son rígidos.

Eduardo Alvarado, son rígidos, también hay que hacer mantención a los asientos, el camión aljibe tiene el mismo problema, los conductores reclaman porque el asiento es duro, hay que cambiarlo.

Concejal Alejandro Flores, el tema de frenado sería la misma situación.

Secretario municipal, sería lo mismo, lo que pasa es que tiene el freno de motor, tienen caja automática estos camiones modernos, esto va a ser algo nuevo para la comuna, nosotros nunca hemos comprado un camión con transmisión automática, pero los camiones nuevos vienen con ese tipo de transmisión.

El secretario municipal, somete a votación la adjudicación del CAMION PLANO CON BARANDAS ABATIBLES al oferente Kaufman S.A.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, se aprueba adjudicar la propuesta pública ID 835727-38-LP23 Adquisición de Camión Plano con barandas Abatibles al oferente Comercial Kaufmann S.A.

**5. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023, expone el Sr. Carlos Beltrán Velásquez, Director de Control Municipal.**

El director de control municipal, vía online se dirige a los asistentes y junto con entregar sus saludos, procede a exponer el segundo Informe del Trimestral de Ejecución Presupuestaria.



### ASPECTO LEGAL

Le corresponderá a la Unidad de Control Municipal, colaborar directamente con el Concejo, para estos efectos, emitirá un informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la Municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, de los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de las demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual. Ley 18.695, Art.29.

## SITUACION PRESUPUESTARIA INGRESOS



### RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA II TRIMESTRAL AÑO 2023

#### Area Municipal

INGRESOS	Ppto. Vigente (MS)	Ingreso Real (MS)	Saldo Ppto. (MS)	Ingresos por Percibir (MS)	Avance Ppto. %
01.01 Patentes y Tasas por Derecho	1.287	3.548	-2.261	-	100
03.02 Permisos y Licencias	30.000	26.837	3.163	-	89
03.03 Participacion en Impto. Territorial (Art.37)	200	237	-37	-	100
05.03 De otras Entidades Públicas	22.155	17.604	4.551	-	79
08.01 Recuperaciones y Reembolso por Lic. Méd	7.000	302	6.698	-	4
08.02 Multas y Sanciones Pecunarias	-	935	-935	-	100
08.03 Part. Del Fondo Común Municipal (art.38)	1.346.768	776.406	570.362	-	58
08.99 Otros	37.276	43.433	-6.157	-	100
12.10 Ingresos x Percibir	-	31	-31	-	100
13.01 Del Sector Privado	175.000	214.597	-39.597	-	100
13.05 De otras Entidades Públicas	185.240	108.358	76.882	-	58
15. Saldo Inicial de Caja	3.367.506	3.367.506	-	-	100
<b>Total Ingresos</b> MS	<b>4.372.432</b>	<b>3.559.794</b>	<b>612.638</b>	<b>-</b>	<b>88</b>

## SITUACION PRESUPUESTARIA GASTOS



### RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA II TRIMESTRAL AÑO 2023

#### Area Municipal

GASTOS		Ppto. Vigente (M\$)	Gasto Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	Avance Ppto. %
21.01	Personal de Planta	770.169	265.170	504.999		34
21.02	Personal a Contrata	125.479	29.635	95.844	-	24
21.03	Otras Remuneraciones	24.122	11.414	12.708	-	47
21.04	Otros Gastos en Personal	155.559	50.295	105.264		32
22.01	Alimentos y Bebidas	146.500	50.198	96.302	-	34
22.02	Textiles, Vestuario y calzado	14.500	3.559	10.941		25
22.03	Combustible y Lubricantes	150.472	58.866	91.606	-	39
22.04	Materiales de uso o consumo	217.932	31.433	186.499	-	14
22.05	Servicios Basicos	86.620	40.330	46.290	-	47
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	137.500	13.474	124.026	-	10
22.07	Publicidad y Difusion	18.120	5.717	12.403		32
22.08	Servicios Generales	157.466	46.027	111.439		29
22.09	Arriendos	95.922	32.243	63.679	-	34
22.10	Serv.Financieros y de Seguros	37.198	5.980	31.218		16
22.11	Serv.Técnicos y Profesionales	15.010	714	14.296		5
22.12	Otros Gastos en Bienes y Serv.de Consumo	25.899	836	25.063		3
24.01	Al Sector Privado	247.000	65.345	181.655	-	26
24.03	A Otras Entidades Publicas	33.776	19.749	14.027		58
26.01	Devoluciones	21.962	-	21.962		-
26.02	Compensacion Daños a Terceros	6.000	6.000	-		100
29.04	Mobiliarios y Otros	20.000	-	20.000		-
29.05	Maquinas y equipos	10.020	-	10.020		-
29.06	Equipos Informaticos	20.020	3.413	16.607		17
29.99	Otros Activos no Financieros	22.400	1.390	21.011		6
31.02	Proyectos	2.587.775	292.328	2.295.446	-	11
34.07	Deuda Flotante	25.000	24.163	837		97
35.	Saldo Final de Caja	10		10		-
<b>Total Gastos</b>		<b>5.172.431</b>	<b>1.058.279</b>	<b>3.114.152</b>		<b>20</b>



### RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA II TRIMESTRAL 2023

#### Area Salud

INGRESOS		Ppto. Vigente (M\$)	Ingreso Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Ingresos por Percibir (M\$)	Avance Ppto. %
05.08	De Otras Entidades Publicas	205666	113485	87181	0	56,6
08.01	Recuperaciones y reembolsos por Licencias Medicas	3000	0	3000		0,0
08.99	Otros	432	656	-224		100,0
15.	Saldo inicial de Caja	213304	213304	0		100,0
<b>Total Ingresos</b>		<b>417402</b>	<b>327445</b>	<b>89957</b>	<b>0</b>	<b>78,45</b>



### RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA II TRIMESTRAL AÑO 2023

#### Area Salud

GASTOS		Ppto. Vigente (M\$)	Gasto Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	Avance Ppto. %
21.02	Personal a Contrata	176899	61456	115443	0	35
22.01	Alimentos y Bebidas	2000	0	2000	0	0
22.02	Textiles, Vestuario y calzado	11500		11500		0
22.03	Combustible y Lubricantes	40000	67	39933	0	0,17
22.04	Materiales de uso o consumo	98159	18031	80128	0	18
22.05	Servicios Basicos	4010	816	3194	0	20
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	54612	4019	50593		7
22.07	Publicidad y Difusion	2000	0	2000		0
22.08	Servicios Generales	6000	1581	4419		26
22.10	Serv.Financieros y de Seguros	300	0	300		0
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	1000	0	1000		0
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consum	230	0	230		0
23.01	Prestaciones Previsionales	6700	6689	11		99,8
29.04	Mobiliario y Otros	4000	0	4000		0
29.06	Equipos informaticos	7000	0	7000		0
34.07	Deuda Flotante	1992	1992	0		100
35.	Saldo Final de Caja	1000	0	1000		0
<b>Total Gastos</b>		<b>417402</b>	<b>96651</b>	<b>327751</b>	<b>0</b>	<b>23,08</b>

## SITUACION PREVISIONAL MUNICIPAL – SALUD II TRIMESTRE AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
II TRIMESTRE 2023

### SITUACION COMPROMISOS PREVISIONALES DE RECURSOS HUMANOS

#### 1.- Situación compromisos previsionales área Municipal

Al 30 de Junio del año 2023, la situación de las Cotizaciones Previsionales del personal de planta y contrata, regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales", del Subtítulo 21 Gasto en Personal, es la siguiente:

	Retenciones Previsionales	Retenciones Voluntarias
Deuda devengada al 30-06-2023 Personal de planta	6.781.708	2.632.275
Deuda devengada al 30-06-2023 Personal de contrata	1.119.516	29.004
<b>Total Deuda Previsional a Pagar</b>	<b>\$ 7.901.224</b>	<b>\$ 2.661.279</b>

#### 2.- Situación compromisos previsionales área Salud

Al 30 de Junio del año 2023, la situación de las Cotizaciones Previsionales del personal del departamento de Salud, regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

	Retenciones Previsionales	Retenciones Voluntarias
Deuda devengada al 30-06-2023 personal Estatuto de Salud P.	1.799.258	280.893
<b>Total Deuda Previsional a Pagar</b>	<b>\$ 1.799.258</b>	<b>\$ 280.893</b>

#### 3.- Situación compromisos con la Mutua! por pago correspondientes a los Concejales

Mutua! de Seguridad	\$	149.247
Deuda devengada al 30/06/2023 Mutua! de los concejales		
<b>Total Deuda Mutua! Concejales</b>		<b>\$149.247</b>

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
II TRIMESTRE 2023

### SITUACION COMPROMISOS TRIBUTARIOS DE RECURSOS HUMANOS

#### 1.- Situación compromisos tributarios y judiciales área Municipal

	Tributarias y Judiciales
Deuda devengada al 30-06-2023 personal de planta Impto. Unico	1.635.226
Deuda devengada al 30-06-2023 personal de contrata Impto. Unico	37.690
Deuda devengada al 30-06-2023 contratados a honorarios Municipal	2.181.943
Deuda devengada al 30-06-2023 concejales Impto Unico	31.884
Deuda devengada al 30-06-2023 Retenciones Judiciales	1.975.703
<b>Total Deuda Tributaria a Pagar al 30-06-2023</b>	<b>\$ 5.862.446</b>

#### 2.- Situación compromisos tributarios y judiciales área Salud

	Tributarias y Judiciales
Deuda devengada al 30-06-2023, personal de Salud P. Impto. Unico	12.608
<b>Total Deuda Tributaria a Pagar al 30-06-2023</b>	<b>\$ 14.452</b>

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.876.898</b>
--------------	---------------------

## SITUACION DE APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL II TRIMESTRE AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
II TRIMESTRE 2023

### APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 30 de Junio del año 2023, el aporte efectuado por la Municipalidad de General Lagos al Fondo Común Municipal, fue el siguiente:

	N° DECRETO PAGO	FECHA DECRETO PAGO	FOLIO	MONTO
<b>SALDO INICIAL DEUDA AL 01-01-2023</b>				711.714
- ENERO, traspaso al fondo común municipal (DIC /21)	1	09-01-2023	F-5466545	711.714
+ ENERO, Recaudación Permisos de circulación (62,5%)				701.724
- FEBRERO, traspaso al fondo común municipal recaudación enero	65	07-02-2023	F-5479945	701.724
+ FEBRERO, Recaudación Permisos de circulación (62,5%)				445.220
- MARZO, traspaso al fondo común municipal recaudación febrero	110	03-03-2023	F-5491649	445.220
+ MARZO, Recaudación Permisos de circulación(62,5%)				11.933.133
- ABRIL, traspaso al fondo común municipal recaudación Marzo	159	05-04-2023	F-5512101	11.933.133
+ ABRIL, Recaudación Permisos de circulación(62,5%)				1.679.202
- MAYO, traspaso al fondo común municipal recaudación Abril	261	04-05-2023	F-5525378	1.679.202
+ MAYO, Recaudación Permisos de circulación(62,5%)				1.748.250
- JUNIO, traspaso al fondo común municipal recaudación Mayo	379	05-06-2023	F-5544294	1.748.250
+ JUNIO, Recaudación Permisos de Circulación(62,5%)				285.448
<b>TOTAL POR PAGAR AL FCM AL 30-06-2023</b>			<b>\$</b>	<b>285.448</b>

NOTA EXPLICATIVA:  
EL F.C.M. DEL MES DE JUNIO POR \$ 285.448 FUE CANCELADO EL DIA 07/07/2023 SEGÚN O° PAGO Nro. 477 FOLIO 5561458

## SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL II TRIMESTRE AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
II TRIMESTRE AÑO 2023

INDICADORES DE DEFICIT AREA MUNICIPAL  
AL 30 DE JUNIO DE 2023

ORDIO N. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.03.2019

DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023

METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023		
<b>MUNICIPAL</b>		
	<b>DISPONIBILIDAD AL 01,01,2023</b>	<b>3.853.112.584</b>
111,02,01	BANCO ESTADO MUNICIPAL	3.269.287.893
111,02,04	CUENTA CHILE DEPORTES	358.929
111,02,05	CUENTA COMPLEMENTARIA MUNICIPAL	62.224.325
111,02,06	CUENTA COMPLEMENTARIA SALUD	135.230.024
111,02,07	CUENTA COMPLEMENTARIA SERPLAC	2.494.244
111,02,09	CUENTA COMPLEMENTARIA PRODEBAL	9.639.347
111,02,10	CUENTA GESTION DE EDUCACION	78.978.540
111,02,11	CUENTA RECURSOS SEP	19.057.193
111,02,12	CUENTA RECURSOS FAEP	2.905.127
111,02,13	CUENTA FONDOS CONADI	277.928.182
111,02,98	CONTRACUENTA FONDO COMUN	211.714
111,08	FONDO COMUN	211.714
111,01	CAJERO	8.800
<b>MAS:</b>		<b>368.390.856</b>
	<b>CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>	
114,03	ANTIGUOS A RENDIR CUENTAS	468.878
114,05	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	383.768.236
114,06	ANTIGUOS PREVISIONALES	196.164
114,08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	2.800.000
116,01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	1.552.136
<b>MENOS:</b>		<b>573.987.857</b>
	<b>CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>	
214,06	ADMINISTRACION DE FONDOS	816.071.147
214,09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	13.220.073
214,10	RETENCIONES PREVISIONALES	10.391.352
214,11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	5.897.187
214,12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	2.299.492
214,13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	-
216,01	DOCUMENTOS CADUCADOS	26.119.405
<b>IGUAL</b>		<b>3.367.505.813</b>
	<b>SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO</b>	<b>3.367.505.813</b>

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
II TRIMESTRE AÑO 2023

INDICADORES DE DEFICIT AREA MUNICIPAL  
AL 30 DE JUNIO DE 2023

OFICIO N. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2019

1.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO  
(AL CIERRE DEL 30.06.2023)

SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO EN ATENCION A LA METODOLOGIA INDICADO EN LOS OFICIOS  
NROS. 46.211. DE 2011 Y 20.301. DE 2016.

	M\$
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	3.367.506
Mas INGRESOS DEVENGADOS AL 30-06-2023	1.192.288
Menos GASTOS DEVENGADOS AL 30-06-2023	-1.058.279
<b>SALDO (SUPERAVIT)</b>	<b>3.501.515</b>

2.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE AL EFECTIVO MODIFICADO  
(AL CIERRE DEL 30.06.2023)

	M\$
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	3.367.506
Mas INGRESOS PERCIBIDOS AL 30-06-2023	1.192.288
Menos GASTOS DEVENGADOS AL 30-06-2023	-1.058.279
<b>SALDO (SUPERAVIT)</b>	<b>3.501.515</b>

3.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL  
(AL CIERRE DEL 30.06.2023)

	M\$
SALDO FINAL DE CAJA REAL DETERMINADO AL 30.06.2023	3.509.262
Menos OBLIG. PENDIENTES RECONOCIDAS CON VENCIMIENTO IGUAL O ANTERIOR AL 30.06.2023	
CUENTAS 215 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0
CUENTAS 221 CUENTAS POR PAGAR	-12.927
CUENTAS 222 OTROS PASIVOS	0
CUENTAS 231 DEUDA PUBLICA INTERNA	0
<b>SALDO (SUPERAVIT)</b>	<b>3.496.336</b>

SALDO FINAL DE CAJA

Según lo prescrito en el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, el subítemo 25 Saldo Final de Caja lo define como la estimación al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario. En términos prácticos, se refiere a aquellos recursos que se espera recibir y que no se les ha dado un destino específico, permitiendo el equilibrio del Presupuesto.

NOTA: Los ingresos Devengados son igual Mas Ingresos Percibidos

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
II TRIMESTRE AÑO 2023

INDICADORES DE DEFICIT AREA MUNICIPAL  
AL 30 DE JUNIO DE 2023

OFICIO N. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2019

DETERMINACION DEL SALDO FINAL DE CAJA A JULIO AÑO 2023

METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO FINAL DE CAJA AÑO AL 30.06.2023 MUNICIPAL		
		4.015.122.132
<b>DISPONIBILIDAD AL 30.06.2023</b>		
111.02.01 BANCO ESTADO MUNICIPAL	3.394.229.673	
111.02.04 CUENTA CHILE DEPORTES	388.929	
111.02.05 CUENTA COMPLEMENTARIA MUNICIPAL	62.224.325	
111.02.06 CUENTA COMPLEMENTARIA SALUD	105.636.924	
111.02.07 CUENTA COMPLEMENTARIA SERPLAC	9.148.282	
111.02.09 CUENTA COMPLEMENTARIA PRODESAL	4.630.347	
111.02.10 CUENTA GESTION EDUCACION	76.076.540	
111.02.11 CUENTA RECURSOS SEP	19.057.193	
111.02.12 CUENTA RECURSO FAEP	2.905.127	
111.02.13 CUENTA FONDOS CONADI	277.828.162	
111.02.98 CONTRACUENTA FONDO COMUN	- 286.448	
111.08 FONDO COMUN	286.448	
111.01 CAJERO	12.650	
<b>MAS:</b>		376.835.552
<b>CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>		
114.03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	1.700.000	
114.05 APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	370.979.820	
114.06 ANTICIPOS PREVISIONALES	196.164	
114.08 OTROS DEUDORES FINANCIEROS	2.800.000	
116.01 DOCUMENTOS PROTESTADOS	1.632.136	
<b>MENOS:</b>		890.695.561
<b>CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>		
214.05 ADMINISTRACION DE FONDOS	- 846.320.767	
214.08 OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	- 13.653.808	
214.10 RETENCIONES PREVISIONALES	- 8.017.135	
214.11 RETENCIONES TRIBUTARIAS	- 3.881.534	
214.12 RETENCIONES VOLUNTARIAS	- 2.661.279	
214.13 RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	-	
216.01 DOCUMENTOS CADUCADOS	- 13.924.406	
<b>IGUAL</b>		
<b>SALDO FINAL DE CAJA DETERMINADO</b>		<b>3.599.262.163</b>

**SITUACION FINANCIERA  
SALUD  
II TRIMESTRE AÑO 2023**

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
II TRIMESTRE 2023

INDICADORES DE DEFICIT AREA SALUD  
AL 30 DE JUNIO DE 2023  
OFICIO N. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2023

DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023

METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023			
<b>SALUD</b>			
	DISPONIBILIDAD AL 01.01.2023		222.935.126
111.02.02	BANCO ESTADO SALUD	222.935.126	
111.01	CAJERO		
<b>MAS:</b>			196.164
<b>CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>			
114.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS		
114.05	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION		
114.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	196.164	
114.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS		
116.01	DOCUMENTOS PROTESTADOS		
<b>MENOS:</b>			9.827.051
<b>CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>			
214.05	ADMINISTRACION DE FONDOS	8.055.923	
214.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	754.439	
214.10	RETENCIONES PREVISIONALES	1.744.826	
214.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	16.614	
214.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	48.419	
214.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES		
216.01	DOCUMENTOS CADUCADOS	805.170	
<b>IGUAL</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO</b>		<b>213.304.239</b>

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
II TRIMESTRE 2023

INDICADORES DE DEFICIT AREA SALUD  
AL 30 DE JUNIO DE 2023  
OFICIO N. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2023

DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023

METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023			
<b>SALUD</b>			
	DISPONIBILIDAD AL 01.01.2023		222.935.126
111.02.02	BANCO ESTADO SALUD	222.935.126	
111.01	CAJERO		
<b>MAS:</b>			196.164
<b>CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>			
114.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS		
114.05	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION		
114.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	196.164	
114.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS		
116.01	DOCUMENTOS PROTESTADOS		
<b>MENOS:</b>			9.827.051
<b>CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>			
214.05	ADMINISTRACION DE FONDOS	8.055.923	
214.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	754.439	
214.10	RETENCIONES PREVISIONALES	1.744.826	
214.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	16.614	
214.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	48.419	
214.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES		
216.01	DOCUMENTOS CADUCADOS	805.170	
<b>IGUAL</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO</b>		<b>213.304.239</b>

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
II TRIMESTRE 2023

INDICADORES DE DEFICIT AREA SALUD  
AL 30 DE JUNIO DE 2023  
OFICIO N. 14-145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2023

1.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO  
(AL CIERRE DEL 30.06.2023)  
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO EN ATENCION A LA METODOLOGIA INDICADO EN LOS OFICIOS  
NROS. 46,211, DE 2011 Y 20.101, DE 2016.

	M\$	
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO		213.304
Mas INGRESOS DEVENGADOS AL 30.06.2023		114.141
Menos GASTOS DEVENGADOS AL 30.06.2023		-94.650
<b>SALDO (SUPERAVIT)</b>		<b>232.795</b>

2.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE AL EFECTIVO MODIFICADO  
(AL CIERRE DEL 30.06.2023)

	M\$	
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO		213.304
Mas INGRESOS PERCIBIDOS AL 30.06.2023		114.141
Menos GASTOS DEVENGADOS AL 30.06.2023		-94.650
<b>SALDO (SUPERAVIT)</b>		<b>232.795</b>

3.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL  
(AL CIERRE DEL 30.06.2023)

	M\$	
SALDO FINAL DE CAJA DETERMINADO		232.795
Menos OBLIGACIONES PENDIENTES RECONOCIDAS IGUAL O ANTERIOR AL 30.06.2023		
CUENTAS 215 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		0
CUENTAS 221 CUENTAS POR PAGAR		0
CUENTAS 222 OTROS PASIVOS		0
CUENTAS 231 DEUDA PUBLICA INTERNA		0
<b>SALDO (SUPERAVIT)</b>		<b>232.795</b>

SALDO FINAL DE CAJA

Según lo prescrito en el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, el subtítulo 35 Saldo Final de Caja se define como la estimación al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario. En términos prácticos, se refiere a aquellos recursos que se espera recibir y que no se les ha dado un destino específico, permitiendo el equilibrio del Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
II TRIMESTRE 2023

INDICADORES DE DEFICIT AREA SALUD  
AL 30 DE JUNIO DE 2023  
OFICIO N. 14-145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2023

DETERMINACION DEL SALDO FINAL DE CAJA AÑO 2023

METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO FINAL DE CAJA AÑO AL 30.06.2023		
<b>SALUD</b>		
	<b>DISPONIBILIDAD AL 30.06.2023</b>	<b>242.856.767</b>
111,02,02	BANCO ESTADO SALUD	242.856.767
111,01	CAJERO	-
<b>MAS:</b>		<b>208.639</b>
	<b>CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>	
114,03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	-
114,03	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	-
114,05	ANTICIPOS PREVISIONALES	208.639
114,08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	-
116,01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	-
<b>MENOS:</b>		<b>10.273.348</b>
	<b>CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>	
214,05	ADMINISTRACION DE FONDOS	- 8.086.923
214,09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	- 785.622
214,10	RETENCIONES PREVISIONALES	- 1.771.946
214,11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	- 12.806
214,12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	- 462.219
214,13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	-
216,01	DOCUMENTOS CADUCADOS	805.170
<b>IGUAL</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO</b>	<b>232.795.058</b>

**OBLIGACIONES POR PAGAR  
MUNICIPAL – SALUD  
II TRIMESTRE AÑO 2023**

DEUDAS DEVENGADAS AL 30 DE JUNIO 2023

MUNICIPAL: DEUDA DEVENGADA AL 30.06.2023	\$ 0.-
SALUD : DEUDA DEVENGADA AL 30.06.2023	\$ 0.-

**PASIVOS CONTINGENTES  
II TRIMESTRE AÑO 2023**



**ESTADO Y DETALLE DE CAUSAS**

**I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS A JUNIO 2023**

**PASIVOS CONTINGENTES**

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del año 2007, en el artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo " los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas por Demandas Judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual.

**Juzgado:** 2do. Juzgado de letras de Arica

**Procedimiento:** Juicio Sumario Art. Ley N° 17.336

**Materia:** Demanda por cumplimiento de contrato de autorización de ejecución pública de obras musicales con indemnización de perjuicios.

**Causa Rol:** C-569-2022

**Demandante:** Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, Rut N° 71.387.800-8

El alcalde, le da las gracias al Director de Control Carlos Beltrán Velásquez, por su exposición.

## 6. PUNTOS VARIOS.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Ayer me llamo un vecino de Pampauta, quien lleva bastante tiempo esperando la construcción de un baño, esto por cuanto ahí vive un adulto mayor quien sufrió una caída al ir al baño. Ojalá puedan priorizar la construcción de baños para los adultos mayores. Uno de los familiares se va acercar al municipio para solicitar formalmente este baño.

Con respecto al viaje con las artesanas al extranjero, fue importante el conocer la empresa Comatex, estuvo la artesana Maritza quien comenzó igual que las artesanas de la comuna y hoy esta confeccionando prendas para el extranjero. Felicito a las artesanas de la comuna que por años vienen participando en ferias regionales y nacionales, además invito a las nuevas generaciones que deseen incursionar en la artesanía, y mis saludos a todas las artesanas por su trayectoria, empuje e innovación, y las insto a que ahora comiencen a pensar en grande, y ya piensen en exportar sus prendas.

Espero Sr. Alcalde que las artesanas cuenten con el apoyo de la municipalidad y el concejo; además que se puedan reunir con Ud. tanto las artesanas que viven en la comuna, como las que están en Arica, ahí debería estar presente la colega presidenta de la comisión de artesanía Silvia Mendoza y nosotros los concejales que estamos de apoyo en esa comisión.

También solicito alcalde que nos pueda informar sobre el convenio que firmo con la asociación de ganaderos.

Se agradece la entrega rápida de fardos a los ganaderos, y el pellet, este último algunos ganaderos lo usan, pero otros los tienen guardado, y me dicen que prefieren que se les entregue más fardos que pellet, ya que los animales no lo comen.

Se podría hacer una reunión ampliada con los ganaderos, para que ellos se pronuncien y digan lo que ellos necesitan.

En cuanto al tema del agua que se comento hace dos semanas atrás, y salió en redes sociales, para mi este es un trabajo mutuo con respecto a la limpieza de los estanques, tanto del municipio como los vecinos.

Alcalde, respecto al apoyo que Ud. plantea con las artesanas, creo que es importante dejar una cosa en concreto que tiene que ver, que necesariamente la artesanía como actividad es una actividad productiva, la oficina de desarrollo productivo hoy día opera sigue operando igual, a través de esta gira que se realizó justamente una forma de fortalecer el trabajo y entregar herramientas a las artesanas y a quienes quieran, a fin de mes tenemos una gira con los ganaderos en el mismo tenor, porque es necesario entender que la forma más positiva de obtener recursos intangibles más que inversión física y cosas, es visitar lugares donde está la contingencia, está claro que Perú es potencia ganadera y todas las veces que sea necesario en ese sentido poder fortalecerla, de hecho el trabajo que

la municipalidad hace no ha cambiado, va a seguir en ese tenor de fortalecer el trabajo ya sea de artesanías hoy día, como también de ganadero, el trabajo que Ud. habla la entrega de pellet y forraje, justamente obedece a ese mismo tenor, de poder fortalecer el trabajo ganadero de la comunidad, así que en ese ámbito la instancia siempre ha estado, y están las puertas abiertas para poder trabajar en ese tenor toda vez que se respeten los conductos correspondientes para poder trabajar en aquello, en ese sentido no hay oposición creo que el equipo municipal ha manifestado en las gestiones para poder hacer lo que hemos hecho hasta ahora va en directo beneficio de los productores, que en este caso son los artesanos, como también ganadero en este ámbito.

Respecto al tema del baño, si la familia conoce los conductos regulares que postulen, y si van a ingresar para poder incorporarlo posteriormente con todos los documentos necesario para poder solicitar la solución sanitaria para Pampauta.

En cuanto al tema del agua que se conversó ese día, la concejala Verónica Mita fue testigo de que no ha habido incidentes, de hecho también se comentó esa vez de manera informal, quien vive ahí doña Fernanda Alave específicamente no manifestó críticas al sistema ni al servicio, y como Ud. dijo esto en parte es aporte municipal, y también cada propietario y beneficiario se debe hacer cargo de lo que se le entrega, de todos modos don Eduardo se lo ha dicho a los conductores, que cada vez que se entregue agua lo pertinente es limpiar el estanque para que el agua este limpia, pero en ese ámbito nosotros estamos entregando agua como se planteó una vez, esta agua no es para consumo, por todos los incidentes que hemos tenido hacia atrás, es justamente para distribuirla para abastecimiento local y en ese ámbito no ha cambiado, entiendo que en otras comunas el servicio de distribución de agua potable se cobra, solamente la municipalidad presta el camión aljibe para distribuir el agua y el propietario, el beneficiario está encargado de comprar agua a la PR cercano, y la municipalidad solo distribuye el agua cosa que nosotros no hacemos, nunca hemos cobrado un peso por trasladar el agua, prestamos las máquinas y cuando tengamos que hacer uso del camión limpia fosas tampoco lo vamos hacer, en realidad en ese sentido no ha cambiado la dinámica por lo menos en esta gestión municipal y tampoco va a cambiar, entiendo que todas estas son ayudas sociales complementarias al beneficio de las personas en sus viviendas, mejorando su calidad de vida y la condición de habitabilidad.

El convenio lo voy a revisar, porque hay una parte que hace referencia a la vigencia y a la ejecución del proyecto que está ahí, y este ya se entregó, bajo ese criterio yo podría solicitar como dice ahí el término del convenio, y lo que me hace ruido ahí y le voy a pedir a Eduardo una copia o voy a buscar el original porque un artículo habla que al término del convenio (lee el artículo).

Eduardo Alvarado, eso quedaba del convenio porque la idea de este fue que la municipalidad administrara el centro de acopio, y por eso que todos los bienes pasaban a la municipalidad, y se incumplió el convenio por parte de los ganaderos.

Concejal Alfonso Flores, lo otro es el tema de las Sedes Sociales que están en todas las Juntas de Vecinos, las cuales en su mayoría están con la personalidad jurídica al día, solo falta, Alcerreca, Colpitas y Chujlluta, en este caso la familia de mi hermana va a hacer una fiesta religiosa, sobre la subvención de la sede con quien debe hablar ¿con el presidente o el municipio?

Alcalde, debe hablar con el presidente de la junta de vecinos.

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala

Me surgió una duda presidente respecto a lo mencionado por el colega Alfonso Flores el caso del agua, nosotros como municipio, como concejales sabemos que el tema del agua ha sido una temática delicada, incluso dentro de nuestro primer y segundo periodo, ahora que tenemos el camión potabilizador de agua, será posible que lo ocupemos para dejarle agua potabilizada, y el ganadero o ganadera use esa agua para lo que ellos estimen conveniente, pero nosotros ya teniendo esta herramienta poder entregar este tipo de agua y ya no entregar la otra agua.

Alcalde, yo creo que la instancia para solucionar el problema siempre esta, sino que el tema está en la forma, o sea como nació esto, esto no nació con el requerimiento de un vecino para pedir agua de mejor calidad o informar que estaba sucediendo algo, si no que fue una funa ese fue el tema, y muchos concejales que están acá presente y estuvieron en la sesión pasada se sintieron afectados, don Patricio Flores fue uno de ellos, estaba preocupado al respecto porque aparecen los nombres, la funa no prospero porque teníamos argumentos fundados para explicar, y como le digo la concejala Verónica Mita fue la que se pronunció más al respecto, que no era tan así como dijo la persona, incluso la Sra. Fernanda Alave que reside ahí, también fue la que rebatió los comentarios de su hermano que es su pariente cercano. Invertir en camión potabilizador, invertir en planta potabilizadora de agua, comprar estanque de polietileno para distribuir a la comunidad, son justamente con el fin de mejorar, uno la calidad del agua y segundo la entrega.

Concejala Silvia Mendoza, entonces vamos a comenzar a entregar?

Alcalde, el equipo del camión específicamente está enfocado a casos de emergencia.

Eduardo Alvarado, toda el agua que se carga en Tacora es agua potable.

Concejala Silvia Mendoza, entonces el agua que está entregando la municipalidad hoy día es potable.

Secretario municipal, incluso la semana antes pasada se cargó agua en Visviri y se entregó en otro sector agua de Visviri, también agua potable.

Concejala Silvia Mendoza, como el alcalde había dicho que no era para consumo.

Alcalde, no, la que se distribuía hacia atrás cuando se informó.

Eduardo Alvarado, la respuesta que se dio en su momento a la seremi de salud con la denuncia que se hizo, fue que nosotros entregábamos agua no apta para consumo, por eso que quedo el tema de que no se iba a entregar más agua a menos que solucionáramos este impase, pero el camión aljibe nuevo se compró precisamente para cargar agua acá, del APR, tenemos una cotización de Florencio Villanueva, los conductores tienen que comenzar a cargar agua acá y empezar a entregar agua potable

Concejala Silvia Mendoza, quiero nombrar algunas cosas que se me olvidaron mencionar en gestión y participación:

Como presidenta creadora de la comisión de artesanía yo efectué un taller de teñido a vapor en la ciudad de Arica, donde pudieron participar algunas artesanas y espero tener la oportunidad de poder replicarlo acá, por lo que estuve hablando con algunas ganaderas y artesanas acá en el territorio del sector centro, línea y carretera.

También ingrese un oficio como concejala, para poder unirme al cometido que realizarían los concejales junto a las artesanas al país de Perú, a esta gira técnica, más la firma del convenio, hasta el momento no he tenido respuesta del oficio, sé que por votación los colegas Pablo Villalobos, Verónica Mita y el presidente del concejo Sr. Alcalde, me rechazaron el viaje para poder unirme a esta gira, pero igual aprovecho esta instancia para agradecer a los colegas que apoyaron mi solicitud Alejandro Flores y Patricio Flores, me hubiera gustado mucho poder asistir pero no se dio la oportunidad, de todas formas igual quiero felicitar al municipio porque dentro de las reuniones que tuvimos, la presentación de Richard Querquezana cuando expuso el plan de trabajo con la ganadería, yo siempre voy apoyar y seguiré apoyando a las artesanas, ahí mencione que se pudiera incorporar, en ese momento se hizo el compromiso que se iba hacer un trabajo, se concretó con la gira técnica, escuche como bien lo dijo Alfonso en las conversaciones con las artesanas, que fue muy provechosa esta gira técnica, ojalá hubieran ido más personas y la verdad que me gustó mucho poder escuchar los nuevos desafíos que tienen también las artesanas.

Quiero comentar que asistí a una reunión antes del viaje y posterior al viaje con Richard y las artesanas, en la cual pude escuchar la propuesta de las artesanas, de Richard junto al veterinario, respecto a lo que sería este viaje y las futuras capacitaciones y en una de las reuniones se quedó en acuerdo que se iba hacer una capacitación antes que termine este convenio, que se aplazó unos meses más creo que termina en septiembre, lo cual se llevaría a cabo después de esta gira técnica, espero ansiosa que el municipio pueda seguir apoyando en esta capacitación que sin duda hoy la experiencia y los contactos que traen las artesanas tienen toda la ilusión de poder seguir al siguiente paso que es la exportación.

Hace poco participe de la reunión que hubo después del viaje, donde Richard Querquezana con las artesanas pudieron compartir un poco de las fortalezas y debilidades que tienen como grupo, esperamos llegar con Ud. alcalde, pero se nos informó que tenía un compromiso, pero sin duda todas y me incluyo tenemos la esperanza de que se pueda concretar en septiembre la capacitación y a futuro también seguir fortaleciendo esta área.

Estuvimos conversando un poco de la vestimenta tradicional de la comuna, esperamos prontamente tener los resultados y agradecer nuevamente a la municipalidad que estuvo apoyando en este proceso respecto a la investigación, la primera investigación que vamos a tener en la comuna respecto al vestuario de nuestra comuna de General Lagos.

Dentro de esa primera reunión que tuvimos antes del viaje de las artesanas con Richard Querquezana, yo propuse en primera instancia ojalá pudieran ir las artesanas junto a sus hijas, y esto lo dije porque yo soy hija de una artesana y creo que en este largo camino que hemos recorrido, hemos visto buenos resultados cuando están las madres con sus hijas, como es el caso de la Sra. Brígida Chura con su hija Nancy Blas Chura, Sra. Elvira Valdés con su hija Lidia Villalobos Valdés, ahora Lidia Junto a Isabel están liderando, e igual esta Leandrina, Delia y ahora esta su nieta, por eso yo manifesté que se considerara esto y que se pudiera incorporar a más artesanas que están en los distintos territorios de nuestra comuna, sector línea, centro y carretera, para que se pudieran incluir en este viaje, sabemos que es complejo porque son varios días, el tema de la ganadería y otros compromisos personales, pero a mí en lo personal me hubiera gustado mucho poder asistir.

Hay una situación que me preocupa mucho alcalde, y me gustaría que Ud. le consultara a su equipo respecto a este caso, don Benigno Chura Villalobos él tiene 82 años, ayer tarde en la noche sufrió un accidente, una caída por ir al baño, él no cuenta con un baño, sus hijos están muy preocupados por él y consultan respecto al baño que se les comprometió realizar en Pampauta, como yo lo informe en mis puntos varios, hay varias sesiones que yo no he asistido por el tema del cometido, salud y no sé si se habrá tocado este tema, pero yo se lo planteo y me gustaría que pudiera responder si efectivamente está en la lista de espera, aprovechando que esta don Eduardo Alvarado y el Secoplac acá, o preguntarle a la asistente social para que se le pueda dar una respuesta, voy a compartir con Ud. el número de teléfono para que le pueda hacer seguimiento al estado de salud de este ganadero, adulto mayor de la comuna de General Lagos.

Por otra parte, lo mencione hace un rato, los alférez de Humapalca yo me contacte con la Sra. Lidia Blas, mencione que le había comunicado al colega Patricio Flores para que él lo pueda mencionar en el concejo, me gustaría saber si se dio respuesta a su solicitud, se le va apoyar como se le ha apoyado a otros alférez, porque la verdad que estaba súper preocupado, como Uds. siempre lo han dicho se recomendó para que se acerquen hablar con Uds. personalmente para ver la factibilidad de poder recibir la solicitud que ellos platearon para su fiesta, porque creo que en una instancia se le dijo que no, porque no contaban con el registro social de hogares en la comuna y espero que eso haya cambiado y al igual que a otros alférez se le ha apoyado, también se le pueda apoyar.

Me siento muy preocupada Sr. alcalde porque la Posta de Alcerreca aún no está en funcionamiento, a fines del primer periodo estuvimos viendo ese tema con Patricio Flores y Rosa Maita, fuimos a fiscalizar el lugar, estaba todo listo para la apertura, pero estábamos viendo el tema del equipo profesional que iba a implementar, posteriormente en este segundo periodo se habló de unos arreglos que se iban hacer, la pregunta es ¿cuándo va a comenzar a funcionar la Posta de Alcerreca?

A propósito de Alcerreca, alcalde a través del secretario municipal hago la solicitud a las autoridades correspondiente, al seremi de telecomunicaciones y transporte, respecto a la ruta que le corresponde a la micro subvencionada que no paso ayer por Alcerreca, yo creo que mis colegas Patricio Flores y Alfonso Flores quizás tengan más antecedentes de esta situación, yo fui testigo porque yo ayer subí en la micro subvencionada, una señora de Alcerreca no pudo acceder a este beneficio del gobierno porque se le informo que no se puede pasar por Alcerreca debido a que esta el camino malo, entonces esto lo he escuchado en reiteradas ocasiones y le pido a Ud. como máxima autoridad comunal, que por favor oficialice esta preocupación y pida de alguna manera una presión quizás política respecto a esta situación, para que podamos dar solución a nuestros vecinos, porque ya con el bus, el polvo y la tierra y el mal camino pero es una necesidad poder llegar a sus hogares; y además que se adquiriera esta dificultad de que no pase por Alcerreca, para algunos vecinos es muy lamentable porque ellos hacen patria y soberanía en nuestra comuna y gracias a ellos existe la comuna y el municipio, por favor le pido que pueda hacer llegar el tema quizás político para poder hacer un a presión.

Hasta el momento no se si habrá llegado el contacto telefónico para ver el tema de los reclamos de la comunidad por el tema de la señal de televisión, por lo menos la última vez que supe es que no habían entregado el contacto, de hecho en Santiago cuando estuvimos junto al ministro, el seremi se le planteo que había un compromiso por parte de ellos que se había entregado, entonces quisiera saber cómo va eso para poder presionar y exigir, porque me imagino que lo han planteado los colegas también o Ud. lo ha planteado, porque la señal de televisión no está por varios meses y no se ha solucionado, la verdad que son muchos problemas que tenemos y las nuevas autoridades regionales de este gobierno actual no ha manifestado una preocupación, o por lo menos yo me hago responsable de lo que digo no lo he visto, porque sigue la comunidad manifestando esta preocupación y necesidad.

Quiero felicitar a la municipalidad, al encargado de Biblioteca, y Turismo y cultura que he visto que está participando, agradezco alcalde que Ud. haya recapacitado en esta situación, Ud. muchas veces dijo que se iba apoyar pero ahora concretamente vemos que esta el municipio presente he visto que Ud. también ha estado presente en la Feria Jiwasan Markasa, la verdad que me alegra mucho como concejala creadora de la comisión de artesanía, porque ha sido difícil para las artesanas y acá a mérito de todas ellas por la perseverancia, la fuerza, la motivación de querer representar a la comuna, pese a que estuvieron mucho tiempo solas nosotros tratamos de apoyarla en lo que pudimos, yo como concejala pedí apoyo a todos los colegas, en esa instancia los colegas Pablo Villalobos, Verónica Mita y Alfonso Flores accedieron al llamado de apoyo, pero no es suficiente no es lo mismo que el municipio este presente con sus funcionarios, porque las otras comunas que componen esta feria regional estaban presentes, con colaciones, con apoyo armar los stand, con los implementos y hoy día veo que la municipalidad está presente y en ese sentido alcalde yo lo felicito a Ud. y a su equipo, espero que esto se mantenga en el tiempo, y me alegro que haya reflexionado respecto a esta situación y hoy día se esté viendo esta acción concreta.

Quisiera pedirle acalde su autorización y su sinceridad, respecto a si es factible, porque muchas veces se ha dicho trabajemos en conjunto, hagamos cosas y me gustaría que en verdad me respondiera si vamos a poder concretar esto, tengo la ilusión, yo siempre he sido agradecida, en mi primer periodo yo le propuse celebrar el Día del Artesano y Ud. junto a su equipo y en ese momento los concejales aceptaron, bueno está el día de la celebración del artesano, este año es un año particular porque el Qaytumpi se hizo a principios de año, ahora viene noviembre que es el mes de la artesanía, el día del artesano, y me gustaría hacer una comisión un trabajo en conjunto con Ud. con las artesanas, con el equipo que Ud. disponga, para poder organizar una celebración del Día del Artesano en nuestra comuna, el desfile de moda quizás más alto de nuestro país Chile, porque me gustaría mucho que los vecinos y vecinas que no han podido bajar a la ciudad de Arica y poder ver estos trabajos maravillosos que hacen las artesanas, también puedan tener acceso a ello y quizás motivarse que no solamente es el típico poncho o chal, también es una indumentaria que uno puede confeccionar con fibra de alpaca, por lo que me gustaría ver la posibilidad si pudiéramos concretar esto de la celebración del Día del Artesano, mediante un trabajo en conjunto y poder armarlo entre todos y llevarlo a cabo.

Por otra parte me gustaría hacer esta solicitud que yo no me voy a cansar en pedirla y es la celebración del día del ganadero o pastor como quiera la comunidad llamar, nosotros siempre hemos apuntado y hemos dicho que nosotros somos la capital ganadera pero no tenemos un día, hoy día existe los mecanismo, una ordenanza quizás respecto a un día, una actividad para poder engrandecer, reconocer la labor que hacen día a día de sol a sol, los ganaderos y ganaderas de nuestra comuna, me gustaría mucho saber su opinión y ojala se pudiera considerar este punto cuando sea la asamblea de ganaderos, para poder pedir la opinión a los ganaderos y poder concretar.

Me gustaría saber Sr. alcalde respecto a la respuesta de la Contraloría, cuando hubo una votación algo cuestionada respecto al aumento de sueldo del alcalde, de los directivos y la habilitación de nuevos espacios para poder contratar a funcionarios que en ese momento se quedó que el concejo iba a proponer a quien se le iba habilitar ese espacio, ya sea en la oficina desarrollo productivo o en otro departamento para hacer la contratación, me gustaría saber cómo fue el resultado, ya se vio o converso quizás a través de una comisión, efectivamente a quien se va a contratar para que ocupe ese espacio, la habilitación de ese cargo que se iba a crear.

También me gustaría saber si ya se canceló la demanda por acoso laboral, y las letras gigantes de Visviri, en que situación se encuentra eso.

Alcalde, respecto a que el concejo resuelva a quien colocar no es así concejala, esta dictado por ley llamar a concurso público.

Concejala Silvia Mendoza, quizás me exprese mal, quedaron como acuerdo de hecho Pablo intervino y ellos decían que se iba a conversar donde se iban habilitar estos nuevos cargos, si era en la oficina desarrollo productivo o en otro departamento.

Alcalde, es una resolución municipal en función de las necesidades de la gestión municipal.

Alcalde, respecto al trabajo con la artesanía y la forma como la municipalidad aborda el tema, es sabido por todos nosotros que no podemos celebrar el Día del Papá, Día de la Mamá, ni el Día del Niño, ni ninguna cosa, porque ya está más que observado y a ejemplo de aquello está el juicio que tengo a mi nombre por el día de la mamá y de la mujer que celebramos el primer año y segundo año en mi periodo como alcalde, entonces bajo esa figura varias veces se le informo a Uds. lo complejo que es poder conmemorar una fecha, la municipalidad no lo puede hacer directamente en ninguna instancia, la municipalidad en el margen de otras actividades inherentes a la gestión municipal respecto al quehacer municipal, hace el alcance la mención, pero no específicamente, por lo mismo el día del artesano nace la celebración del Día del Qaytumpi en Arica, y en noviembre nace justamente a razón de poder conmemorar el Día del Artesano cosa que la municipalidad lo ha podido hacer a través del ministerio de cultura en su momento se hacía en noviembre, y por eso Qaytumpi era en noviembre, y en esa fecha se hacía el desfile de moda porque era la forma que también se conmemoraba al Día del Artesano, hoy día lamentablemente Qaytumpi lo hace el ministerio de cultura directamente, este año lo hizo a principio de año, lo cual impide que la municipalidad pueda destinar fondos exclusivos para poder conmemorar una fecha como el día del artesano o el día del ganadero, cosa que yo lo veo bien complejo y difícil, sin perjuicio que la municipalidad sigue trabajando y operando de la misma forma con el fin de poder potenciar las actividades ganaderas como también de la artesanía, no tiene relación alguna puesto que en realidad lo otro tiene que ver con el orden del gasto como se debe realizar.

Respecto a transporte y telecomunicaciones, en la última sesión de concejo en la cual Ud. no pudo estar pero si lo pudo ver, estuvo el Seremi de Transporte acá, se le hicieron ver todos esos problemas, y el tema de Alcerreca se le hizo ver al seremi de transporte, y ahí me hace ruido concejala su salida con el Delegado Provincial a Chislluma, no sé si Ud. le comento esto, porque quien es mandado y representante del gobierno y del presidente en la provincia, y en este caso en la comuna es el Delegado Presidencial, al cual tendría él que tomar medidas al respecto, cosa que ya se habló con el seremi y el representante del gabinete del ministerio relacionado con el transporte para insistirle por lo mismo, porque en realidad que esto ya es reiterado, usted lo dijo ahora pero ya se dijo varias veces que Alcerreca no está operando, y las excusas siempre son las mismas que el camino esta malo, que el presupuesto, que la empresa de transporte no lo hace porque tiene un costo mayor, que las maquinas, son temas que en realidad hoy día el Delegado Presidencial tiene que referirse al tema, ahí concejala Ud. tendría que haber insistido al respecto, entonces tomo nota de aquello pero ya se ha hecho la insistencia y la última sesión de concejo pasada se le reitero al Seremi de Transporte, él se comprometió de nuevo a respondernos que pasa con Alcerreca, y respecto a Colpitas también pasada lo mismo yo le oficie antes de esa reunión, haciéndole ver lo que pasa con Alcerreca y Colpitas en el mismo tenor también se le oficio, y en ese sentido hemos lanzado la información referente y por lo mismo es importante que la Delegación Provincial cada vez que se le pide participar en el concejo municipal, ya sea como delegado presidencial representante del gobierno, en el consejo de seguridad pública que también pueda estar para también poder hacerle ver aquello, porque en realidad nosotros ya estamos haciendo acciones para que tomen medidas al respecto y no hemos tenido respuestas por parte de ellos.

Lo otro que me queda es ir de nuevo a Santiago, con lo que significa viajar a Santiago y a la concejala le consta, y que nos escuchen a media tinta y respondernos a media tinta, pero creo que antes de eso hemos insistido bastante para que nos puedan responder prontamente al respecto.

Respecto a Humapalca doña Lidia no es la alférez, es la Sra. Nidia Silvestre si no me equivoco, efectivamente ella hizo un requerimiento que en realidad escapa la lista de cosas que solicitaron en su momento, están fuera de lo que la municipalidad entrega, y a Uds. les consta las cosas que entregamos que son las que habitualmente se hacen y lo del registro social de hogares evidentemente porque nos pasa, si yo le entrego a un alférez que no está viviendo habitualmente en la comuna, nos pasa lo que nos pasó en Ancolacane en su momento el año pasado, entregamos en un poblado al alférez que no está ahí habitualmente, simplemente el alférez se va y deja a los que viven habitualmente que por lo general son adultos mayores, con la responsabilidad de entregar los colchones a medias como se ha dicho muchas veces, entregar los baños químicos sucios, entonces por lo mismo es importante que la persona que está pasando la fiesta sea la persona que está residiendo habitualmente ahí, o que tenga el patrocinio de un vecino que se haga responsable en la eventualidad de que el otro alférez se tenga que ir porque no vive en la comuna, y eso hay que transparentarlo y sincerarlo, sin perjuicio de aquello la municipalidad igual responde, de hecho estamos comprando baños químicos para poder atender el mes de septiembre, ya que esta la fiesta de Humapalca, Ancara, Cosapilla, Colpitas y también esta Visviri, nosotros tenemos nuestra festividad en el marco de Fiestas Patrias, entonces el equipo municipal todo lo que estamos comprando hoy día en vehículos, baños químicos, colchonetas que ha comprado don Eduardo Alvarado junto a don Miguel Covarrubias, son justamente para poder atender los requerimientos que nacen de la comunidad pero bajo ese sentido, nosotros malamente poder cooperar con bebidas, con alimentos, porque la municipalidad no tiene esas cosas y no lo puede hacer, trasladar bandas de bronce, trasladar bailarines de Arica para arriba tampoco lo puede hacer, también en ese sentido se conversó la sesión pasada del rol y la responsabilidad que tiene cada alférez respecto a sus festividades conforme a su devoción, al patrón o a la festividad que quieran conmemorar, pero bajo el entendido primario que nosotros estamos desembolsando recursos para poder responder todos esos requerimientos, todas las veces que nos están solicitando, en ese sentido no existe una ausencia municipal al respecto, y Eduardo puede ser garante de lo que digo porque él ha tomado el reto de poder justamente solicitar todas las veces que sea necesario con el encargado de compras con don Miguel, los requerimiento para también poder responder prontamente y coordinar la entrega, esa es otra logística más porque también el traslado de las cosas, no implica solamente entregarla, sino que hay que coordinar con el conductor para la entrega en el momento, que este el alférez y para recibirlas completamente.

En cuanto a Pampauta me hace ruido, voy a revisar si existe un requerimiento formal.

Concejala Silvia Mendoza, dicen que han solicitado, incluso dicen que había un compromiso de parte de la municipalidad.

Concejal Alfonso Flores, a mí me dijeron que se iban acercar mañana o el lunes al municipio.

Secretario municipal, del segundo listado van recién 9 personas y necesitamos 20, ahí podemos sacar 4 o 5 soluciones sanitarias para adultos mayores, porque eso va a ser con financiamiento municipal, entonces esa es una vuelta más corta ahí podemos considerarlo, pero tienen que acercarse.

Alcalde, con respecto a la Posta de Alcerreca podemos hacer el llamado a Felipe, bueno la última reunión que tuvimos con él justamente se le sollicito que retomara el tema, porque en algún momento le hacíamos la responsabilidad al médico general de zona que tenía la pega de hacerlo, pero es un tema que tenemos en la lista de urgencia para poner en marcha la Posta de Alcerreca, de hecho la compra de ambulancia que estamos haciendo complementa al apoyo que prestemos de manera directa a Alcerreca, así que en ese sentido tenemos que agilizar los temas, más rato tenemos una reunión y le voy a encargar a Felipe en que estamos con aquello, porque necesitamos sacarlo prontamente

Concejala Silvia Mendoza, lo del alferado, no me quedo claro si va o no el apoyo.

Alcalde, ya se le respondió.

Alcalde, don Miguel Covarrubias letras de Visviri.

Miguel Covarrubias, no se ha avanzado en eso.

Alcalde, cuando podemos tenerlas.

Miguel Covarrubias, en base a lo que había en el presupuesto, se iba a trabajar en el proyecto por mientras.

Eduardo Alvarado, el proyecto esta como tal, hay que llamar a licitación.

Alcalde, licitemos ya, y lo de contraloría.

Concejala Silvia Mendoza, se acuerda que iba a ver una respuesta, después de la aprobación.

Secretario municipal, no es una respuesta, lo que hace Contraloría es toma razón, está la modificación de la ley con la toma de razón con la contraloría, ese documento esta, ese es el documento que da pie precisamente a que se publique en el diario oficial, efectivamente que se haga en buen Chileno el trámite como corresponde, pero si se dio ya la toma de razón de la Contraloría sin observaciones.

Concejala Silvia Mendoza, y la demanda ya se canceló a don Víctor Beretta?

Eduardo Alvarado, esta ejecutada en un 100% y esta archivada la causa, tal como se había ofrecido mediante tribunales no iba a seguir la causa, se archivada y quedaba eventualmente como que no hubo ninguno de los temas, y ahora estamos esperando la nueva causa que nos puede llegar que es la de la TENS, hasta incluso ella puso un auto despido como parte inicial, para después iniciar un juicio.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal

Voy a tocar el tema de transporte, porque ayer igual me llamaron varias personas, por lo que se podría oficiar nuevamente al Delegado Provincial para que este en una reunión.

Secretario municipal, sería el tercer oficio.

Alcalde, se podría enviar mejor un oficio al ministerio.

Concejal Patricio Flores, entonces al ministerio porque es un tema del cual se ha hablado desde hace tiempo, yo llame a don Patricio Gatica, quien se queja y además me dice que tiene fotos del deterioro del camino ruta A - 23, y que la empresa que estaba a cargo de la pavimentación tampoco ha hecho las mantenciones que corresponde o el MOP, y mientras no se hagan mantenciones a las carreteras o no este pavimentado, no van a pasar las micros subvencionadas, eso es lo que dijo la empresa, creo que no debiese ser así porque el contrato es si hay una persona en Alcerreca debiese pasar por ahí, es importante hacerle saber esto al ministerio y al delegado, para que se le exija al MOP y a la empresa que en este momento todavía no empieza el trabajo por el sector línea, dijeron que a mediados de junio o julio iban a empezar la obra, y aún no han hecho nada.

En cuanto al tema del agua, los estanques son de gestiones pasadas, o sea son de hace mucho tiempo, se podrían hacer mantenciones, como comprar accesorios o utensilios para que la gente lo pueda reparar, en este caso pintura o un filtro, yo el otro día revise uno y tenía moho, o tal vez se podrían enviar a reparar.

Eduardo Alvarado, Colpitas tiene estanque nuevo de polietileno por la planta y Ancolacane también tiene estanques nuevos de polietileno.

Concejal Patricio Flores, la planta sí, pero la matriz.

Secretario municipal, es que no tienen matriz, tienen captación de agua, esos vienen directamente de una captación de agua, y esas trampas de agua la tienen más abajo pasado el estanque, y ahí tienen los filtros, y los que no tienen sistemas y se pueden reparar es por ejemplo Oquecalane, Challipiña esos tipos de estanque, que son de 5 mil litros y son de cemento, hasta incluso el de Tacora también están reparado desde la toma de agua y están reparando el trayecto completo, el problema tendría que ser otro necesariamente, cuando nosotros decimos como municipalidad que vamos a reparar los sistemas de agua, nosotros lo que estamos hablando es que vamos a reparar la red, para eso se va a contratar un profesional que repare la red de Humapalca, Colpitas y Ancolacane, y red estamos hablando de todo lo que son las tuberías y los pilones que están afuera de las casas, incorporar pilones nuevos y todo lo que corresponda, eso es lo que se va hacer, y otro proyecto podría ser levantar las observaciones o mejorar el sistema de captación de agua de los estanques pero no de eso, esos estanques por gravedad del agua baja tiene una toma de agua pero no tiene un estanque acumulador diferente.

Concejal Patricio Flores, por ejemplo, donde está el estanque de asfalto ahí pasa de la matriz a la planta, y la planta le hace el proceso de filtro y potabilizar el agua para que después sea para consumo de las personas, esos estanques tienen muchos años son del 2003.

Eduardo Alvarado, mejorar la captación, habría que levantar la información para ver cuales necesitan un proyecto de reparación de estanque de poblado, lo que pasa es que todos los estanques los que están pintado con alquitrán esos quedaron fuera de norma, y lo que nosotros propusimos una vez fue pintar los estanques por dentro con pintura de piscina, nosotros lo íbamos hacer hace un tiempo atrás, pero después nos metimos a trabajar con estos estanques de polietileno y para nosotros era mucho más simple entregarle a esas familias un estanque de 10 mil litros de polietileno, que vienen con resolución sanitaria para agua, que reparar un estanque que no cumplía con la norma, pero la gente de una u otra forma sigue utilizando los estanques de cemento cuando estos estanques desde hace mucho tiempo debieron dejar de usarse, porque por eso se entregaron los estanques de polietileno a toda la comunidad.

Concejal Patricio Flores, pero de la captación de asfalto pasa a la planta.

Secretario municipal, pero la planta purifica, entonces el agua sale limpia y sin ningún problema.

Concejal Patricio Flores, pero eso igual puede producir tapar a la planta en un futuro y eso hace que se acumula ese moho verde.

Eduardo Alvarado, hay un tema cuando se hizo la capacitación a los conductores del camión y también a la comunidad de Humapalca, la empresa llevo con las pastillas de cloro y le enseñó a la comunidad que con una de estas pastillas de cloro no sale ni una alga, el cloro mata todo esto, el problema es que no lo hacen, son las mismas pastillas que usan para la piscina pero son para agua potable y eso evita la proliferación de micro algas, de musgos y todo lo que puedan ser bichos que se acumulan también con el agua.

Concejal Patricio Flores, cada cuanto tiempo se entrega esto.

Secretario municipal, no se ha entregado pero la empresa en su momento entrego un stock, y el encargado del camión iba echando a los estanques, pero la gente no lo hizo, no lo hace, es igual por ejemplo en el campo se usa mucho los pozos de agua que viven sapos y renacuajos, por ejemplo, acá es lo mismo, en Ancolacane es usual que tu levantas la tapa o en otro estanque hay sapitos, eso significa que el agua está potable, cuando uno hace mantención con químicos los bichos mueren, entonces ahí también hay una suerte de costumbre de las personas que se respeta eso, hay que tomar en consideración las dos cosas, hay que conversar con la comunidad cuando se hace algún tipo proyecto de esta índole, pero al final chocamos que nadie es el dueño de los pueblos, y en el momento cuando uno hace la consulta nadie quiere dar una solución, nadie quiere aportar nada, y después cuando está hecho esto, aparecen todos los que fueron dueños y empiezan a cuestionar, a encontrar malo lo que se hizo y eso suele pasar mucho. En Colpitas tenemos ese problema y lo tuvimos desde siempre, por eso la planta se tuvo que emplazar al interior de la escuela, se tuvo que hablar con Slepch para que facilitara los terrenos que alguna vez fueron municipales.

Concejal Patricio Flores, te acuerdas que una vez solicite que repararan las puertas del gimnasio de Chujlluta que estaban averiadas y el techo, hasta la fecha no se ha hecho nada sigue igual, después Ud. me dijo que había una empresa interesada pero al final no pasó nada con esta empresa, y después don Jorge Quelca entrego un presupuesto y al parecer era más caro.

Eduardo Alvarado, era más caro y se emitió la orden de compra hace mucho tiempo al contratista Pablo Villalobos y no ha ido a repararlo, ahora solo falta que el contratista vaya, porque si no va tenemos que cancelar la orden de compra y hacer todo de nuevo, la orden de compra ya está hecha por el sistema de mercado público. Lo que pasa que le hemos estado dando los trabajos que son de reparación al interior de la comuna a Jorge Quelca, Pablo Villalobos o Isidro Flores, porque si traemos alguien de abajo obvio que va a ser más caro.

Secretario municipal, siendo las 13:18 hrs. y cumpliéndose el tiempo reglamentado, se solicita su aprobación para extender en una hora más esta reunión.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Concejal Alfonso Flores, ayer en la reunión que tuvimos hablamos con el Delegado provincial, le planteamos el tema del transporte de Alcerreca, y Colpitas porque mucha gente los días martes me decían que van hacia Colpitas a tomar la micro, entonces el chofer pregunta a alguien del pueblo y dice ..aquí no hay pasajeros, y no pasa, lo cual no debería ser así ya que la micro debe pasar por donde corresponde.

#### Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

La entrega de los buzos y las zapatillas ¿se hizo?

Don Julio Flores Poma de la estancia de Chacapalla había hecho una solicitud sobre las placas solares.

Eduardo Alvarado, no está don Julio Flores Poma en Chacapalla, y no podemos dejar una inversión de 1 millón 900 o 2 millones 300 solo en Chacapalla si no hay nadie, lo que pasa hay un listado que todavía falta para comprar. ¿qué paso con la empresa de las placas?

Miguel Covarrubias, al final no inicio la obra.

Secretario municipal, ahí tenemos 10 personas que se quedaron, eso ya estaba listo, adjudicado y la empresa no se presentó, vamos a tener esas 10 y ahora con las platas de ZOFRI 2022 vamos a sacar 10 más, y tenemos un listado de 20, pero nosotros hicimos el filtro y de esas 20 personas solamente como 5 tienen registro social de hogares en la comuna, olvidémonos del registro social de hogares viven en la comuna, pero resulta que no viven en la comuna tampoco, entonces han hecho requerimiento gente que no vive en la comuna y eventualmente suben, pero no están viviendo en la comuna, y como el criterio mayor era el registro social y también gente que estuviera residiendo en la comuna, nos quedamos con la gente ahí y hay muchos que quedan pendientes, yo creo que habrán 10 en esas condiciones, porque después el segundo criterio que se iba a optar era empezar a darle a la gente que era de los pueblos, porque a algunos se les ha dado de los pueblos y a otros no, ahora solo se le ha dado a la gente que vive en las estancias, recuerden que aquí iba a llegar la electrificación entonces empezamos a dar para otro lado, ahora que la electrificación de nuevo se atrasó, algunos empezaron a pedir por ejemplo en Guacoyo, Chujlluta y Ancolacane, entonces hay que empezar a dar en los pueblos pero ese es el criterio, pero vamos a revisar el requerimiento de Julio Flores.

Sobre el vestuario la semana pasada llegaron los buzos que faltaban, los zapatos ya están.

Secretario municipal, se va a programar la entrega y se les va a avisar a Uds., si desean esta presente en esta entrega.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal

Quiero hacer la consulta referente a la obra de los pararrayos.

Miguel Covarrubias, la empresa ARICOR me quedaron en responder mañana al ingresar la respuesta de las observaciones, y la otra empresa GEONORTE va a empezar por Chujlluta

Eduardo Alvarado, ¿todavía no parten Miguel, y porque te están pidiendo el formulario de estado de pago?

Miguel Covarrubias, yo creo que para tenerlo solamente.

Eduardo Alvarado, iban a partir hace dos semanas atrás, por favor Miguel verifica eso bien.

Siendo las 13:25 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



**EDUARDO ALVARADO ARAYA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**ALEX FDO. CASTILLO BLAS**  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO